

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800033062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-03	09-02-2018
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 1

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN Y CONTROL

Nuevo Colón, 30 de abril de 2025

PARA: JAVIER RICARDO HIGUERA GARAVITO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

DE: LINA SOFÍA CASTELBLANCO CASALLAS
ALCALDESA MUNICIPAL (E) DE NUEVO COLON - BOYACÁ

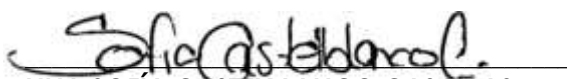
Designación Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-053-2025

En cumplimiento de las cláusulas pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-053-2025 del 30 de abril de 2025, suscrito HELICA S.A.S. identificada con NIT No. 900.645.932 – 2 cuyo objeto lo constituye **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER A LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACÁ."** Se le informa que ha sido designado(a) como supervisor(a) del citado contrato, para lo cual debe tener en cuenta las facultades y deberes contemplados en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

En ningún momento el supervisor está autorizado para modificar o prorrogar contratos o convenios, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el ordenador del gasto quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión o prórroga de los términos según el caso y por escrito. Sin embargo, será deber del supervisor solicitar las mismas antes de su vencimiento cuando persista la necesidad de dicha contratación, para lo cual deberá remitir dicha solicitud y justificación a la oficina de Contratación.

Anexo copias del contrato.

Cordialmente,


LINA SOFÍA CASTELBLANCO CASALLAS
Alcaldeza Municipal (E) de Nuevo Colón

El Notificado,


JAVIER RICARDO HIGUERA GARAVITO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social